ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
26 JUN 2024
CONTROL
A.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5102 /
LA LIGUA, 25 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°63/2024 Escuela Básica La Canela.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de servicio de movilización para salida pedagógica.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de servicio de movilización para la Esc. Básica La Canela, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Marco Antonio Olguín Espinosa, Rut: 12.816.712-9, por un valor total de $250.000.- valor exento de iva, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-09-003 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
27 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/HOC/fcu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 63/2024
MAT.: Solicitud Movilización

LA LIGUA, 19/06/2024

DE: *Ida Figueroa Pizarro.*
Escuela Básica La Canela.

A: **Carla Fernández Ayala**
Directora Departamento De Educación.
La Ligua.

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensión del PME	**Gestión Pedagógica**
Objetivo / acción PME	Promover la aplicación de estrategias diversificadas que permitan el desarrollo de habilidades para favorecer el aprendizaje.
Justificación	Viaje pedagógico que será realizado por los estudiantes de 1° y 2° Básico de nuestro establecimiento a Portillo Centro de esquí y Aldea Aventura Los Andes, cuyo objetivo es Propiciar experiencia significativa de convivencia y compañerismo entre los estudiantes al conocer y disfrutar de la nieve como parte de un fenómeno natural, donde además los estudiante podrán pasar un momento de esparcimiento y relajo.
Uso	Transporte de estudiantes en salida pedagógica que se realizara el Día 24 de Julio a Portillo Centro de esquí y Aldea Aventura Los Andes.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Marco Olguín	12.816.712-9	18	**Traslado pasajeros desde Escuela La Canela a Portillo y Aldea Aventura ubicada en los andes Ida y Vuelta**	410901

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Ida FIGUEROA PIZARRO

Nombre y firma del director(a)
Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
21 JUN 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Ida Tapia Pizarro	Gerarda Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela La Canela	VB

BUSES Y MINIBUSES
OLGUÍN
LA LIGUA

COTIZACIONES 2024

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
12.816.712-9
+56 9 92653344

CLIENTE ESCUELA LA CANELA
MAIL
TELEFONO

COTIZACION N°	168
FECHA	17-06-2024

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR EXENTO DE IVA
1	TRASLADO ESTUDIANTES DESDE ESCUELA LA CANELA A PORTILLO Y ALDEA AVENTURA, UBICADA EN LOS ANDES, IDA Y VUELTA				$250.000
	FECHA VIAJE	24-07-2024			
	N° PASAJEROS	18			
	HORA SALIDA		HORA REGRESO		

TOTAL SERVICIO	$ 250.000

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS

TRANSPORTES OLGUÍN
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficos

2 mensajes

IDA FIGUEROA La Canela <escuelacanela@gmail.com> 19 de junio de 2024, 11:21 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimado,

Buenas días, esperando se encuentre bien, a través del presente adjunto los siguientes oficios;

Of.N°62 Solicitud colaciones 3° y 4° Básico.
Of.N°63 Solicitud Solicitud movilización.
Of.N°64 Solicitud Giro Global.

Quedo atenta a sus comentarios, saludos cordiales.

--
Ida Figueroa Pizarro
Profesor de Educación General Básica
Directora
Escuela Básica La Canela
+56971087891

3 archivos adjuntos

Of.N°62 solicitud colación 3° y 4°.pdf
2603K

Of.N°63 Solicitud movilización 1° y 2°.pdf
2732K

Of.N°64 Solicitud Giro Global 1°y 2°.pdf
8388K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 21 de junio de 2024, 9:26 a.m.
Para: IDA FIGUEROA La Canela <escuelacanela@gmail.com>

Oficio N°62: No coincide cantidades del oficio con cantidades de la cotización.
Oficio N°63: Ok.
Oficio N°64: Debe especificar el monto que solicitan en el oficio.
[Texto citado oculto]